

Título: Los colectivos de año: Una metodología para su perfeccionamiento.

Martínez Díaz, Pedro Antonio¹

Linares Cordero, Manuel²

González Rangel Miguel Ángel³

Alea González, Mariana⁴

Rodríguez González, Jannette⁵

¹ICBP: Victoria de Girón, Departamento Docente Metodológico, La Habana, Cuba, pamdiaz@infomed.sld.cu

²ICBP: Victoria de Girón, Departamento Docente Metodológico, La Habana, Cuba.

³ ICBP: Victoria de Girón, Departamento de Formación General de Postgrado, La Habana, Cuba.

⁴ICBP: Victoria de Girón, Departamento de Estomatología, La Habana, Cuba.

⁵ICBP: Victoria de Girón, Departamento de MGI, La Habana, Cuba.

Resumen: Introducción: Un profesor de ciencias médicas que dirija los colectivos de año requiere de una metodología que permita su preparación para el análisis del trabajo educativo y la marcha del proceso docente con la intervención de todos los actores. Objetivo: Elaborar una metodología para el perfeccionamiento de los colectivos de año que permita el trabajo en sistema con el resto de los subniveles de organización. Material y Métodos: Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal en tres fases con jefes de colectivos de año de las carreras. En la primera fase se analizaron los documentos que rigen el proceso docente y la resolución 210/07. Se diseñó una encuesta que evaluó los conocimientos acerca del trabajo de estos colectivos y una guía de observación para el desarrollo de los mismos. En la segunda fase, se aplicó una encuesta para la identificación de las necesidades de aprendizaje de los profesores que dirigen los colectivos de año y una guía de observación. En la tercera fase se desarrollaron talleres para atender las necesidades de aprendizaje, discutir un plan de trabajo metodológico tipo y enriquecer la metodología propuesta. Resultados: Se determinaron las necesidades de aprendizaje, se diseñaron los talleres para atenderlas, se homogenizó el trabajo en sistema con los otros subniveles y se enriqueció la metodología propuesta. Conclusiones: Se elaboró la metodología para el perfeccionamiento de los colectivos de año, se mejoraron los planes de trabajo metodológicos y su desarrollo en sistema con el resto de los subniveles de dirección y organización.

Palabras claves: Trabajo metodológico, determinación de necesidades de aprendizaje, colectivos de año, metodología, perfeccionamiento.

I. INTRODUCCIÓN

“Todo profesional, al asumir nuevas funciones y para perfeccionar las habilidades adquiridas en la formación, necesita estudios de postgrados en cualquiera de sus variantes, siempre a partir de una determinación de necesidades”. (Martínez, Alea, 2015).

“La naturaleza educativa del quehacer del docente universitario exige la comprensión de una praxis cada vez más compleja que demanda el análisis multidimensional de la realidad. De este carácter emerge el reconocimiento de lo personal, lo disciplinar y lo pedagógico como referentes de su formación y desempeño. Esta distinción supone dejar claro que la selección de los docentes universitarios y de la superación profesional no puede limitarse a uno u otro aspecto, sino constituirse como resultado de la interrelación entre ellos”. (Tunnerman, 2005,15).

“La superación continua de los cuadros que dirigen los procesos universitarios constituye una prioridad desde perspectivas científicas que propicien la integración de lo gerencial con lo técnico, lo metodológico y lo investigativo; en correspondencia con las particularidades de cada contexto.” (Turiño, Cañizares, Sarasa, 2013, 211).

“El trabajo metodológico constituye una vía fundamental para la superación permanente de los profesores. Este se sustenta en las concepciones didácticas y tiene como función planificar, organizar, regular y controlar el proceso docente-educativo. Su objetivo esencial es optimizar el nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico del personal docente en las diferentes instancias y niveles de enseñanza como factor indispensable para el desarrollo con calidad del proceso docente-educativo”. (García, 2004, 23).

“El trabajo metodológico es el que realizan los docentes con el propósito fundamental de elevar su maestría pedagógica basándose en los conocimientos más consolidados de la Pedagogía, las Didácticas general y especial de las ciencias médicas, a fin de mejorar la calidad del proceso docente educativo, mediante la solución de sus problemas más inmediatos y cuyos resultados son fundamentalmente de carácter colectivo”. (Caballero, 2012, 28-41). “Se realiza tanto de forma individual como colectiva. La preparación de los profesores es una prioridad de esta labor metodológica”. (MES, 2007, 5- 6). En cada subsistema tiene sus particularidades....” entre los subsistemas de la carrera se encuentran: la disciplina, año y asignatura, los dos primeros resultan subsistemas de orden mayor, mientras que la asignatura debe supeditarse a los requerimientos de los anteriores”. (MES, 2007, 6 -7).

El departamento Docente Metodológico tiene entre sus misiones guiar a los docentes hacia un enfoque renovador y dialéctico del proceso de enseñanza-aprendizaje apoyados en un trabajo metodológico concebido en sistema con la participación de todo el colectivo docente. Para ello desarrolla un proyecto de investigación denominado "Perfeccionamiento del trabajo metodológico en los subsistemas de dirección y organización relacionados con los procesos de acreditación universitaria". (Linares, 2014, 1).

El colectivo de autores en su práctica laboral cotidiana identifica dificultades en el funcionamiento de este nivel de organización metodológica que podrían tener repercusiones en el proceso docente educativo, lo cual nos lleva al planteamiento del siguiente problema científico ¿Cómo perfeccionar el

trabajo metodológico de los colectivos de año en las carreras de Medicina y Estomatología? y como objetivo, elaborar una metodología para el perfeccionamiento del trabajo de los colectivos de año. Este colectivo es el que “agrupa a los profesores, guías, tutores y representación estudiantil del año”. (MES, 2007, 8).

II. MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo de corte transversal, con los profesores jefes de colectivos de año de las carreras de Medicina y Estomatología del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas “Victoria de Girón”, durante el curso 2015 – 2016 mediante un muestreo intencional como técnica no probabilística, quedando constituida por 10 profesores.

El estudio se dividió en tres fases:

En la *primera fase* se analizaron los documentos legales que rigen el proceso docente, para el diseño de una encuesta y de una guía de observación para el desarrollo de los colectivos de año, que evaluó el cumplimiento de los principales aspectos metodológicos que rigen estos colectivos y las funciones de los profesores que lo dirigen.

En la *segunda fase*, se aplicó la encuesta para la identificación de las necesidades de aprendizaje de los profesores que participaron en el estudio, avalada por los metodólogos del ICBP “Victoria de Girón”. Se exploraron los aspectos descritos en el capítulo de resultados (Gráfico 1, tablas 2 y 3). Además se observaron los colectivos de año que permitió determinar necesidades en su desarrollo. (Tabla 4).

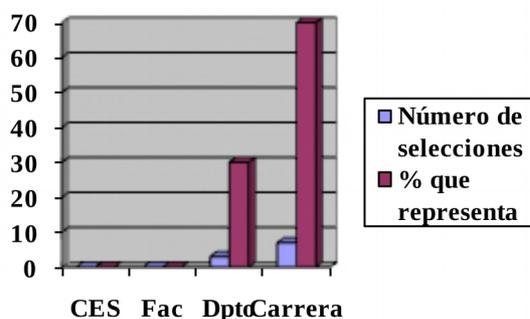
En la *tercera fase* se realizaron los talleres para darle solución a las necesidades de aprendizaje identificadas en la segunda fase y se discutió un plan de trabajo metodológico tipo. Posteriormente se realizó un debate y se enriqueció la metodología propuesta para el desarrollo de los colectivos de año que logra homogenizar el trabajo en este subnivel y ponerlo en sistema con los otros niveles de organización.

En todos los casos la aplicación de los instrumentos de recogida de información estuvo antecedida por la explicación de los objetivos de la investigación, el consentimiento informado y el anonimato de la información brindada y que esta solo sería utilizada con fines científicos.

III. RESULTADOS

En el Gráfico 1 se muestran las necesidades de aprendizaje develadas en cuanto al nivel de subordinación de los colectivos de año. De los 10 profesores principales encuestados, 7 señalan la respuesta correcta para un 70%.

Gráfico 1 (N=10). Nivel de subordinación del colectivo de año



La tabla 2, refleja los docentes que deben participar en los colectivos de año, sólo 1 señaló correctamente la respuesta que representa un 10%, aunque los 9 restantes plantearon a los profesores del año, profesores guías, tutores y la representación estudiantil, la combinaron con otra posibilidad que hizo incorrecta la respuesta.

Tabla 2 (N=10). Deben participar en los colectivos de año

Participantes	Cantidad de selecciones
Los profesores de las asignaturas del año	4
El jefe de departamento	3
Los jefes de carreras	1
Los profesores guías	5
Los tutores	1
Los profesores de la asignatura	2
Los representantes de la FEU y la UJC	6
Los profesores principales	9
El jefe del departamento de Pregrado	2

Con respecto a las funciones que deben cumplir los colectivos de año (Tabla 3), aunque hubo selecciones adecuadas, ningún jefe de colectivo señaló solamente las correctas.

Tabla 3 (N=10). Funciones de los colectivos de año

Funciones	Selecciones
Cumplimiento del proyecto educativo integral del año	8
Participar en el diseño del plan de estudio	2
Preparación de cada asignatura	4
Atención a la práctica laboral	7
Cumplimiento de los objetivos del plan de estudio	7
Actualización de los Atención a la práctica deportiva y cultural	2
Evaluación integral de los estudiantes	6
Cumplimiento de los proyectos educativos de cada grupo del año	7
Análisis sistemático de los resultados docentes	10

La eliminación de las deficiencias detectadas	3
---	---

Tabla 4 (N=12), resultados obtenidos en la observación a los colectivos de año

Indicadores	Frecuencia	%
Análisis de la estrategia educativa de la carrera en ese año	7	58,3
Chequeo del proyecto educativo para cada uno de los grupos	6	50
La participación en el proceso de diagnóstico integral y evaluación de los integrantes de la brigada	8	66,6
La conducción y el control sistemático de la marcha del proceso docente educativo.	11	91,66
Acciones para eliminar las deficiencias detectadas y propuesta de medidas	2	16,6

Con la aplicación de la encuesta y la guía de observación se identificaron las necesidades de aprendizaje. Un 30% no identifica el nivel de subordinación de los colectivos de año, dirigen los colectivos a partir de la experiencia adquirida en la docencia sin tener en cuenta lo legalmente establecido, inexperiencia en la dirección de este subsistema, estas causas también pueden influir en que no se acertara en la respuesta a los actores que deben participar y en el cumplimiento de las funciones. Cuando se analizan los resultados que obtienen los estudiantes en las asignaturas no se profundiza en las causas y por consiguiente no se determinan las acciones para superar esos resultados. En la observación se evidenció que no existe sistematicidad en la salida de las estrategias curriculares desde el trabajo del año, algunos carecieron de una preparación adecuada que garantizara la participación de los actores, generalmente se analizan los resultados docentes y no siempre el proyecto educativo.

Como resultado se obtuvo una metodología que contribuye al perfeccionamiento de los colectivos de año, que sometida a análisis con los profesores principales quedó como sigue:

Preparación para el colectivo de año/grupo

Antes de la celebración del colectivo de año, los profesores de las asignaturas del año, profesores guías y la representación estudiantil deben prepararse. Los colectivos de asignaturas, las reuniones con la brigada por los profesores guía y la FEU, deben realizarse previamente.

Desarrollo del colectivo de año/grupo. (Deficiencias y acciones para superarlas)

- Es donde se realiza la valoración general e integral de los resultados obtenidos con la aplicación de las acciones para atender los problemas identificados en el colectivo anterior y se identifican los nuevos problemas docentes, educativos, investigativos y relativos a la educación en el trabajo. Cada participante de acuerdo a las necesidades identificadas propone posibles acciones para atenderlas.
- El jefe de colectivo de año, con la participación de todos, armoniza y diseña las acciones de manera que aborde la solución de los problemas integralmente, propone fechas de cumplimiento y su responsable. Estas acciones son individuales y colectivas según el problema identificado.

Aplicación de las acciones integradas

Se desarrolla posterior al colectivo de año, cada responsable de la acción valora los resultados obtenidos para su información en el próximo colectivo de año. Modela y reajusta nuevas acciones que estén a su alcance y siempre que se pueda las coordina con el jefe del colectivo para lograr los objetivos propuestos (entre colectivo y colectivo).

Evaluación de resultados obtenidos

Se evalúan en el colectivo de año la aplicación de las acciones. Se realiza la valoración y análisis colectivo, se da por solucionado el problema o se diseñan nuevas acciones para el problema no resuelto o en vías de solución.

Propuesta de agenda para el desarrollo de los colectivos de año

Para el primer colectivo del semestre se propone como agenda la siguiente:

1. Discusión del reglamento docente metodológico relacionado con el funcionamiento de los colectivos de año, de los objetivos del año y la implicación de los participantes en cada uno.
2. Presentación del proyecto educativo por brigada.
3. Presentación del proyecto educativo del año.
4. Análisis del P2. Hincapié en las actividades evaluadas.
5. Características generales del horario docente.
6. Análisis de la rutina de los próximos colectivos de año.

Para los próximos colectivos de año

1. Análisis de la marcha del proceso docente educativo. Acciones para superar las deficiencias. Valoración de los resultados positivos.
2. Análisis del cumplimiento del proyecto educativo de cada brigada. Exaltar los buenos resultados y ante cada debilidad el profesor guía propone acciones para superar los resultados obtenidos.
3. Análisis de la marcha de la educación en el trabajo, actividad científica estudiantil y deportiva. Los tutores exponen las dificultades detectadas y las acciones que proponen.
4. Estado de opinión de los estudiantes. Medidas para superar las dificultades.
5. Relaciones interdisciplinarias. Estrategias curriculares. Tratamiento en el año.
6. Resumen de los principales acuerdos.

El último colectivo del semestre debe concluir con un análisis integral de los resultados obtenidos en el semestre y el cumplimiento de la estrategia educativa del año.

Se propone que el jefe de colectivo de año confeccione durante el desarrollo del colectivo una tabla como la siguiente:

Grupo	Estudiante con dificultad	Asistencia	Docencia	Otros	Acciones propuestas, responsable	Observaciones
-------	---------------------------	------------	----------	-------	----------------------------------	---------------

Problema identificado	Acciones para resolverlo	Fecha	Participantes	Observaciones
-----------------------	--------------------------	-------	---------------	---------------

IV. CONCLUSIONES

Se atendieron las necesidades develadas con la aplicación de la guía de observación y la encuesta a los jefes de colectivos de año. Se elaboró la metodología para el perfeccionamiento de los colectivos de año, se mejoraron los planes de trabajo metodológicos y su desarrollo en sistema con el resto de los subniveles de dirección y organización.

REFERENCIAS

- Caballero, 2012, 28-41. Apuntes para la historia de la docencia de la Histología en Cuba. Siglo XX. Rev EDUMECENTRO [Internet]. Dic [citado 2016 Nov 05]; 4(3). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742012000300005&lng=es.
- García, 2004, 23. El trabajo metodológico en la escuela. Una perspectiva actual. En: Fátima Addine Fernández. Didáctica: teoría y práctica. Compilación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Linares, 2014, 1. Proyecto de Investigación: Sistema de acciones para el perfeccionamiento del trabajo metodológico en su relación con los procesos de acreditación en la Facultad de Ciencias Médicas “Victoria de Girón”.
- Martínez, Alea, 2015. Impacto de la superación pedagógica en los docentes de la Carrera de Estomatología. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. Jun [citado 2016 Nov 05]; 14(3): 297-306. Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2015000300007&lng=es.
- Ministerio de Educación Superior. Resolución 210/2007, 5-6. Reglamento del trabajo docente metodológico. La Habana: MES.
- Pernas, 2014, 16. Trabajo metodológico: vía para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje, no algoritmo de tareas. EDUMECENTRO. Disponible en: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/375/573>
- Tünnermann, 2005, 15. Conferencia introductoria. En: Universidad y sociedad. [CD-ROM]. Maestría Educación Médica. La Habana: ENSAP.
- Turiño, Cañizares, Sarasa, 2013, 211. Necesidades de aprendizaje gerenciales en jefes de departamentos docentes de la sede central. EDUMECENTRO [revista en Internet]. [citado 2016 Nov 5];5(1): [aprox. 7 p.]. Disponible en: <http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view>.